

Consultas Realizadas

Licitación 473172 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - Item 1 - Escaner

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Solicitamos considerar un rango gramaje del papel a 27 g/m ² - 413 g/m ²		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La convocante se mantiene en sus especificaciones, ya que el rango de gramaje solicitado responde a requerimientos técnicos mínimos establecidos para garantizar la compatibilidad con distintos tipos de papel utilizados en los procesos institucionales.		

Consulta 2 - Item 1 - Escaner

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Favor considerar la velocidad de escaneo Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi: 40 ppm (simplex)/80 ipm (dúplex) ¹		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La convocante se mantiene en sus especificaciones, dado que la velocidad de escaneo solicitada es el rendimiento mínimo requerido para asegurar eficiencia operativa en las tareas de digitalización institucional. Por lo tanto, no se considera modificación en este aspecto.		

Consulta 3 - Escaner

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Favor considerar Velocidad del escáner (ADF) Blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi y 300 dpi: 65 ppm/130 ipm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La convocante se mantiene en sus especificaciones, considerando que la velocidad indicada para el escáner con ADF (alimentador automático de documentos) es necesaria para atender adecuadamente la carga documental del servicio. No se prevén cambios en este requerimiento		

Consulta 4 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>Con relación al PBC, Suministro Requerido, ITEM 1 – Escáner, Donde dice “Máxima resolución interpolada, 1.200 dpi” Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados escáner máxima resolución interpolada de 600x600, atendiendo a que la diferencia es mínima y no afecta al rendimiento del equipo, así como tampoco afecta la visualización del contenido de las imágenes escaneadas. De tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes y marcas y modelos que pueden cumplir con el tipo de impresora solicitada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
<p>Con relación a la consulta presentada respecto al Ítem 1 - Escáner, específicamente sobre la especificación técnica que indica "Máxima resolución interpolada, 1.200 dpi", se informa que: La Covocante se mantiene en la especificación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Esto se debe a que la resolución interpolada de 1.200 dpi ha sido definida en atención a las necesidades técnicas del área usuaria, considerando criterios de calidad de imagen requeridos para el tratamiento digital de documentos, así como posibles procesos de reconocimiento óptico de caracteres (OCR), archivo digital y ampliación sin pérdida significativa de detalle. Asimismo, dicha especificación forma parte de los estándares mínimos establecidos para asegurar la calidad del suministro y no constituye una exigencia que limite injustificadamente la competencia, ya que existen en el mercado diversos modelos y marcas que cumplen con dicho requerimiento.</p>		